

### INFORMACIÓN GENERAL

Ciudadano:  
Anonimo  
1  
oficinaatencionalciudadanoanonimo@supernotariado.gov.co  
Radicado: SNR2024ER155931  
Fecha: 2024-12-23 15:46:41  
Respuesta: SNR2024EE129272  
Fecha respuesta: 2024-12-24 08:51:12



### SOLICITUD

Asunto: Sírvase informar las disposiciones del programa de transparencia y ética empresarial - PTEE, con las que cuenta la entidad en cumplimiento de la CIR24-00000089 / GFPU 13130000 emitida por la Secretaría de Transparencia de la Presidencia de la Repúb

Descripción: De acuerdo con la circular CIR24-00000089 / GFPU 13130000 que emitió la secretaria de Transparencia de la Presidencia de la República el/la SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO & REGISTRO 1. ¿Actualmente cuenta con las disposiciones del programa de transparencia y ética empresarial -PTEE, para las entidades sobre las cuales ejerce las funciones de inspección, vigilancia y control o a emitido algún pronunciamiento al respecto? 2. En caso de que la respuesta a la pregunta anterior sea negativa, ¿cuándo se espera que se realice las disposiciones del programa de transparencia y ética empresarial -PTEE, para las entidades sobre las cuales ejerce las funciones de inspección, vigilancia y control? Toda respuesta que se brinde frente al presente derecho de petición sírvase acompañarla con el respectivo soporte normativo o documental que la justifique. SE ANEXA DERECHO DE PETICIÓN

**Respuesta:** SNR2024EE129272

Bogotá, 24 de diciembre de 2024

Señor(a)  
Anonimo

ASUNTO: Respuesta al radicado SNR2024ER155931

Respetado(a) señor(a):

Reciba un cordial saludo,

La Oficina de Atención al Ciudadano de la Superintendencia de Notariado y Registro -SNR-, se permite informarle que su petición se encuentra incompleta, de conformidad con el artículo 16 de la Ley 1755 de 2015, en razón a que no adjuntó los documentos o anexos que mencionó en su escrito, por lo tanto, le solicitamos completar su solicitud con el propósito de dar trámite a la misma.

Lo anterior, para que dentro de los diez (10) días siguientes a la fecha de radicación complete su petición.

Nota: Adjuntar los documentos uno a uno en formato PDF, para que estos carguen en debida forma.

Cordialmente,

CHARLOT GUTIERREZ ZULETA

Proyecto: CHARLOT GUTIERREZ ZULETA

Fecha de respuesta: 2024-12-24 08:51:09

Superintendencia de Notariado y Registro